



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00147602- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-43-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 6 del agrupamiento asistencial (Código 3666/7A);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a la Sra. María Antonella RICCIARDI, DNI: 39.936.975, en (1) cargo 3666/7A Agrupamiento Asistencial, Subgrupo A, para desempeñar funciones como Técnico Auxiliar en la Dirección de Salud y la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentario.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. RICCIARDI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja

